



Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/345/19

Expresa CNDH preocupación por casi 5 millones de personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, y por quienes presentan discapacidad visual, auditiva y sordoceguera, para que accedan a la educación obligatoria, universal, pública, gratuita, de calidad y laica que debe impartir el Estado

- **8 de septiembre, *Día Internacional de la Alfabetización***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su preocupación por el panorama desalentador que representa el analfabetismo en México que, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, ascendió a 4 millones 749,057 personas, lo cual significa que cuatro de cada 100 hombres y 6 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir.

A ello debe añadirse la condición en que están 4 millones 196,875 personas que presentan discapacidad visual, 2 millones 405,855 personas con discapacidad auditiva y 466,178 con sordoceguera, a quienes se debe garantizar su derecho humano a la educación, así como impulsar el lenguaje de señas mexicano o el uso de materiales en Braille en las 68 lenguas indígenas para fomentar la inclusión de aquellas personas en las que confluyen en forma interseccional estas circunstancias, para así proseguir los principios de una educación impartida por el Estado que sea obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, acorde con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el marco del *Día Internacional de la Alfabetización* –8 de septiembre— este Organismo Constitucional Autónomo llama a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a fortalecer sus acciones para avanzar hacia el acceso universal a una educación de calidad, en la cual se brinden oportunidades de aprendizaje para todas las personas de todas las edades.

Para esta Comisión Nacional, es de la mayor importancia considerar en la agenda pública las diferencias individuales y las distintas situaciones que demandan necesidades educativas especiales, para lo cual es necesario impulsar políticas y prácticas para reducir la tasa de analfabetismo y lograr mayor inclusión, y con base en la Declaración de Salamanca, respecto del Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales, el Estado debe garantizar el acceso a la lengua de signos a toda persona que lo requiera, al ser ésta, un medio de comunicación e incluso de aprendizaje.

Este año, la conmemoración de esta fecha se enfoca al tema de “alfabetización y multilingüismo”, al apuntar la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad que existe sobre su conservación, revitalización y promoción, motivo por el cual la CNDH llama a todas las autoridades a tener en cuenta la diversidad cultural y fomentar la educación inclusiva, toda vez que resulta fundamental sensibilizar a la sociedad para apreciar la importante contribución que esas lenguas hacen a la rica diversidad cultural en México y el mundo, y beneficiar a las personas que las hablan.



Al respecto, la CNDH exhorta a considerar la gran trascendencia que tienen las 68 lenguas indígenas que existen en el país que, aunadas al español, son las lenguas nacionales, de conformidad con el artículo cuarto de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, máxime porque de las 364 variantes lingüísticas que existen 64 presentan muy alto riesgo de desaparecer.

Este Organismo Nacional resalta la atención que brinda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible respecto de esta temática, de manera particular, al apuntar en su Objetivo 4 enfocado a la educación de calidad, la importancia de valorar la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (Meta 4.7); la necesidad de que se construyan y adecuen las instalaciones educativas, teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y las diferencias de género; además de ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas las personas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos llama a las autoridades federales, estatales y municipales a impulsar políticas públicas y estrategias que permitan a todas las personas, sin distinción, el aprendizaje a lo largo de la vida, así como a perpetuar nuestras lenguas indígenas, como parte del marco cultural de nuestro país y como elemento inherente de nuestra historia y tradiciones.